

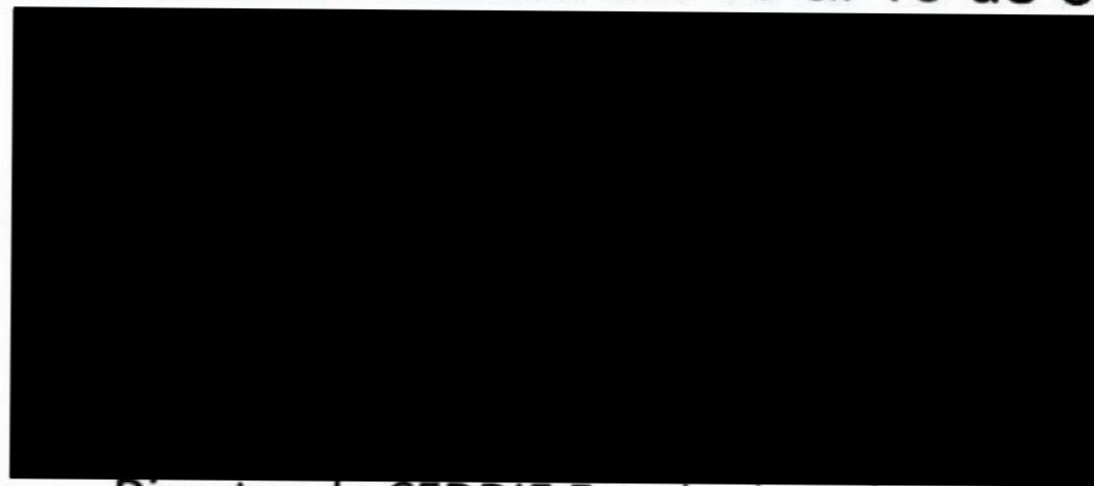
El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
a través del Centro de Desarrollo Docente e Innovación Educativa  
Otorga el presente reconocimiento a

**María de los Ángeles Estrada González**

por su participación en la coordinación del curso

**Corrupción, Denuncia e Impunidad en el Servicio Público**

Impartido en la Ciudad de México del 13 al 15 de enero de 2020.



Director de CEDDIE Estado de México

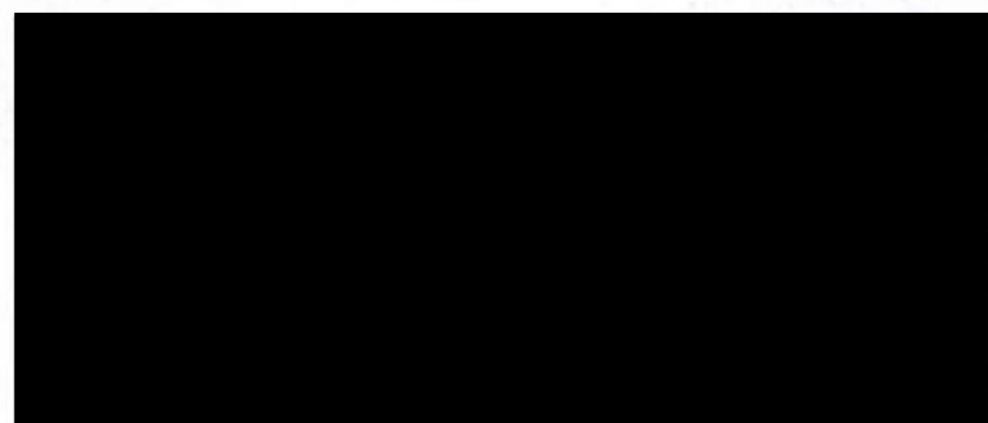
Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



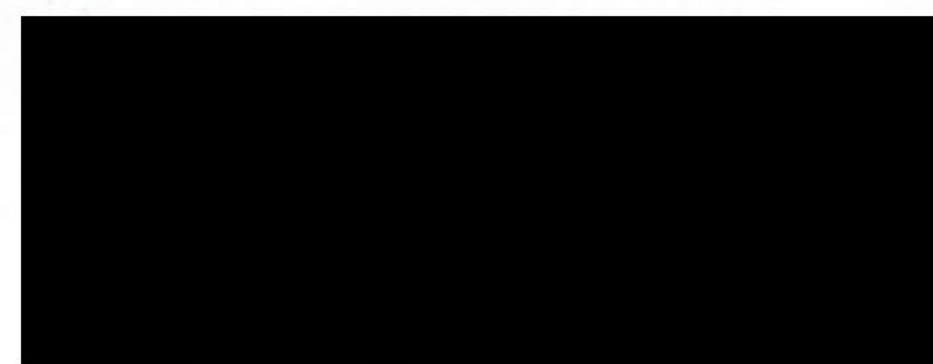
El Tecnológico de Monterrey  
otorga el presente **AGRADECIMIENTO** a

*María de los Ángeles Estrada*

por su valiosa colaboración y compromiso en



Director General



Coordinadora de Semana i

Torreón, Coah. a 1 de noviembre de 2019

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



**CPC** COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
MICH O A C Á N

**EL INSTITUTO MICHUACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; y EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Otorgan el Presente:

**RECONOCIMIENTO**

**A: Mtra. Ángeles Estrada**

Por haber participado en el Dialogo Magistral : *¿Es la transparencia una herramienta para el combate a la corrupción en México?*. Llevada a en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana e San Nicolás de Hidalgo

Morelia, Michoacán a 18 de septiembre de 2019

**MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO**  
Comisionada Presidenta

**MTRO. JUAN JOSÉ TENA GARCÍA**  
Presidente del CPC

# TECNOLÓGICO DE MONTERREY



Campus Laguna

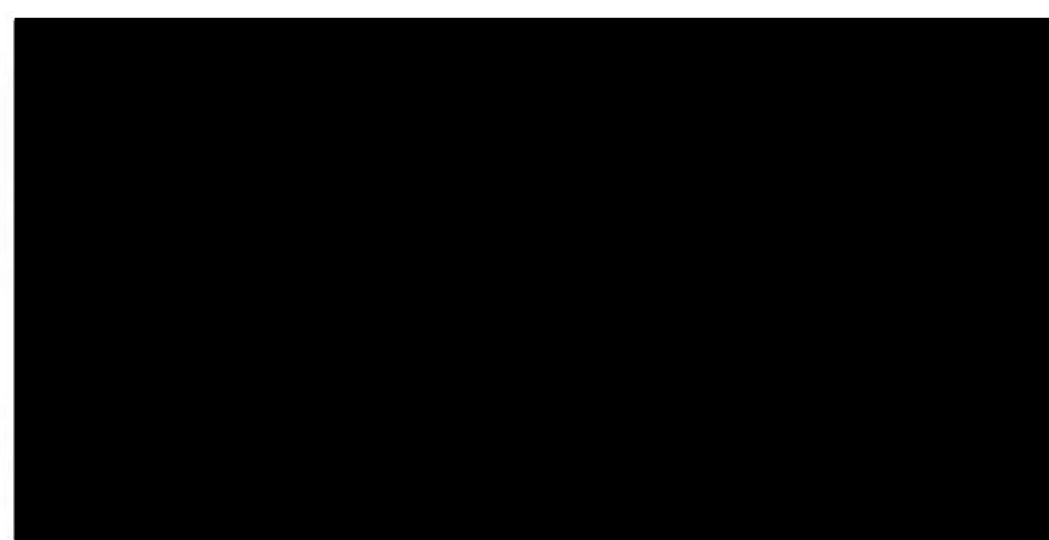
Otorga el presente

## *Reconocimiento*

a

*Ma. de los Ángeles Estrada González*  
*Directora Ejecutiva de la Iniciativa de Transparencia y*  
*Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación*  
*Pública.*

Por su participación como socio formador  
en el curso Ciudadanía y Democracia, Verano 2019.



Director General

Torreón, Coahuila, 03 de julio 2019

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

# TECNOLÓGICO DE MONTERREY



Campus Laguna

Otorga el presente

## *Reconocimiento*

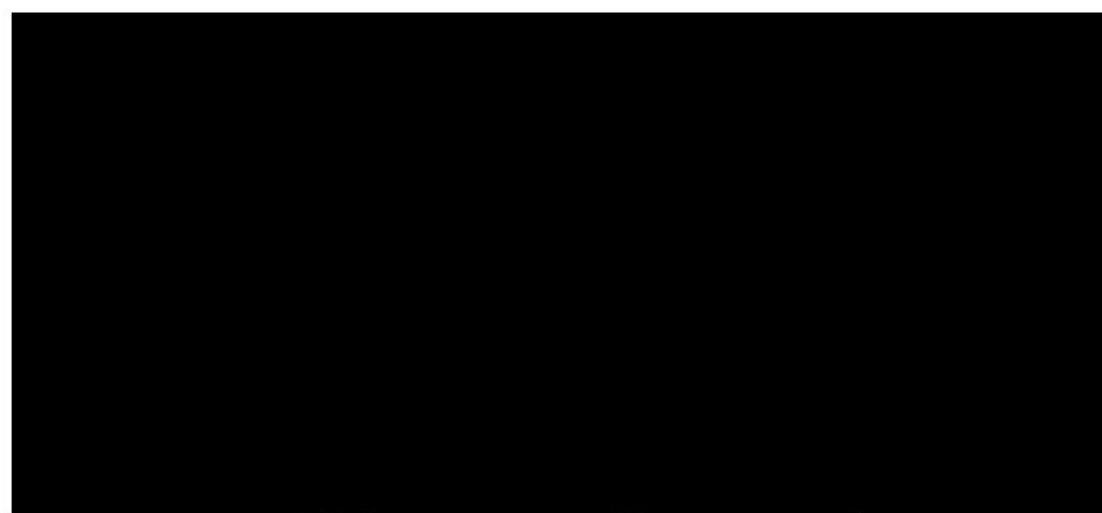
*a*

*Ma. de los Ángeles Estrada González*

*Directora Ejecutiva de la Iniciativa de Transparencia y Combate a la  
Corrupción de la EGT*

Por su participación en la presentación del

**“MANUAL CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MINISTERIOS PÚBLICOS”**



Director General

Torreón, Coahuila, 30 de abril de 2019.

Torreón Coah., a 30 de abril de 2019

Estimada María de los Ángeles Estrada González

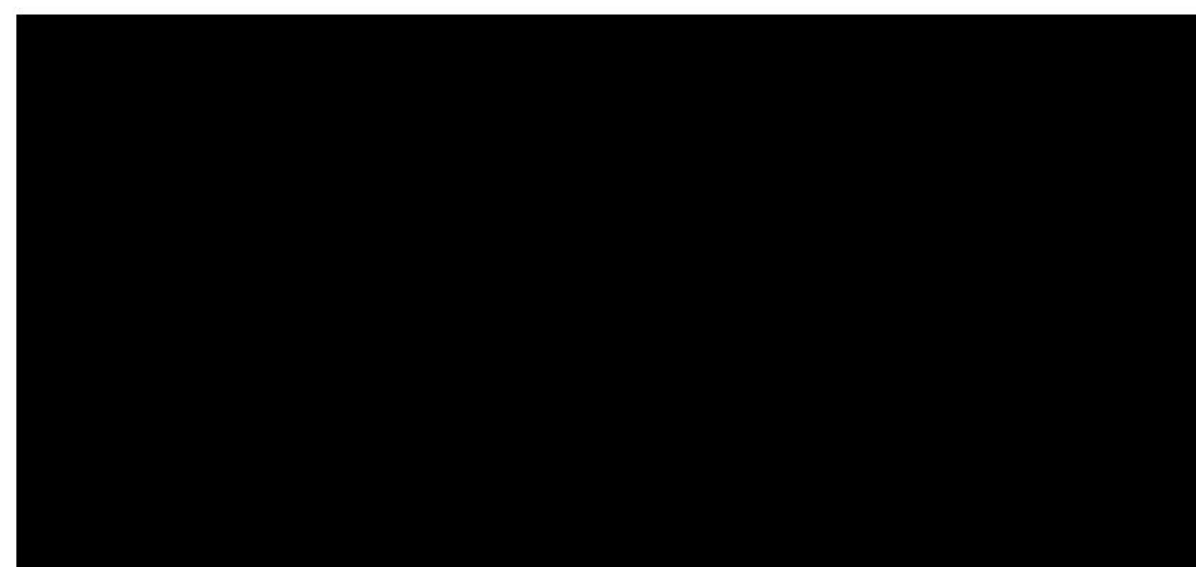
PRESENTE

México se encuentra en vísperas de un nuevo enfoque, se espera que tanto los retos como el potencial del país tengan una dimensión diferente a lo acontecido en los últimos tiempos. El deber de un ciudadano es ser parte de esa nueva dimensión, ya sea a través de las diferentes posturas que pueden tomarse, pero siempre como factor activo del escenario nacional.

Por lo cual resulta sumamente gratificante poder contar con la presencia, así como colaboración de miembros de la sociedad con gran capacidad para abordar estos temas de interés general. La asociación estudiantil “El poder de Uno” reconoce el valor que aporta a la comunidad su participación como ponente durante la conferencia “¿Sabes cómo evitar la corrupción al momento de denunciar un delito?” celebrada el día 30 de abril del presente año, dentro del Instituto Tecnológico de estudios superiores de Monterrey campus Laguna, ya que gracias a su valiosa intervención se dará paso a un empoderamiento social que permita abordar con análisis crítico los diversos escenarios de la democracia en México.

Será un honor poder volver a contar con su persona en una nueva ocasión. Muchas gracias por sus atenciones, estamos a sus órdenes y le extendemos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Presidente de la Asociación Estudiantil “El Poder de Uno”

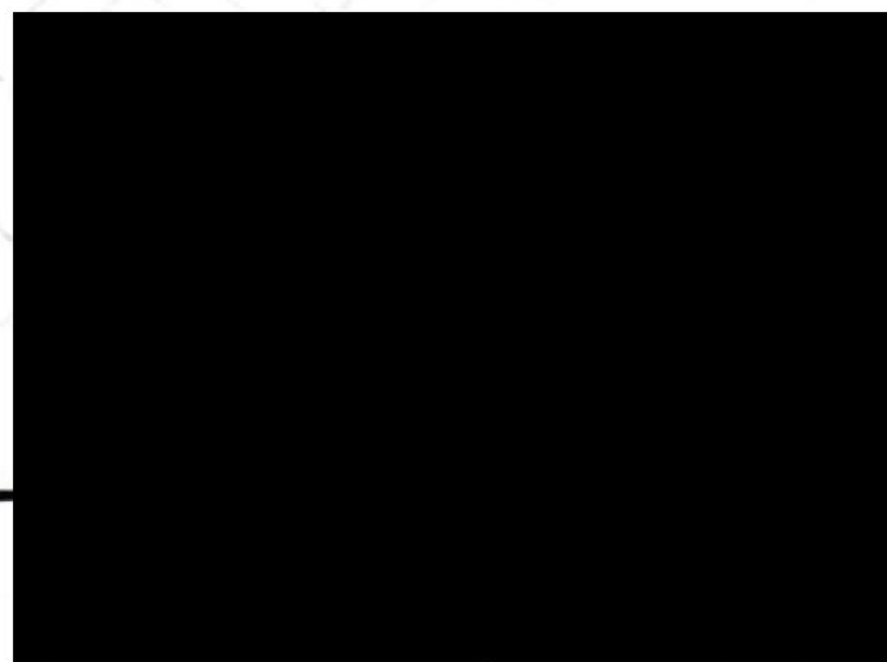


RECONOCIMIENTO

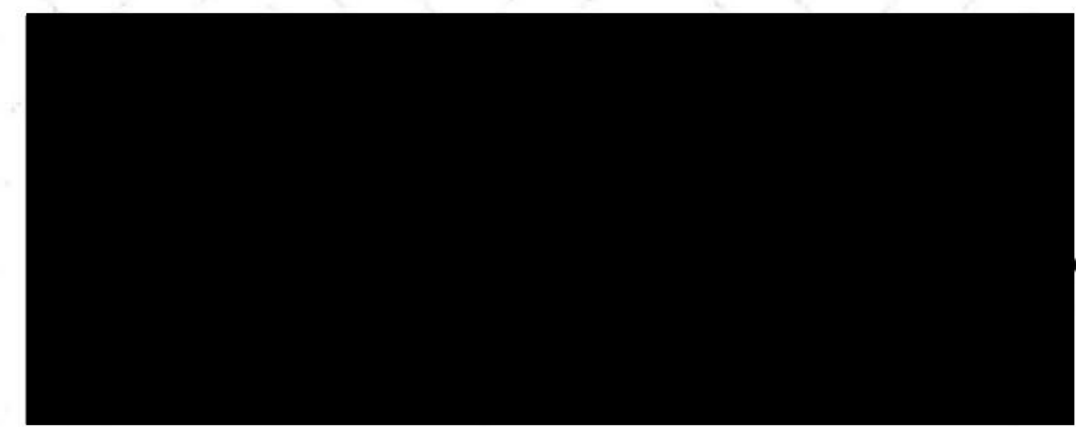
*María de los Ángeles Estrada González*

---

Por su participación en el evento "Jornada de Género, Poder y  
Corrupción" el día 25 de septiembre de 2019.



PRESIDENTA SÓLO PARA  
INCORRUPTIBLES



PROFESORA ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES Y GOBIERNO

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



# Escuela de Gobierno y Transformación Pública Tecnológico de Monterrey

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

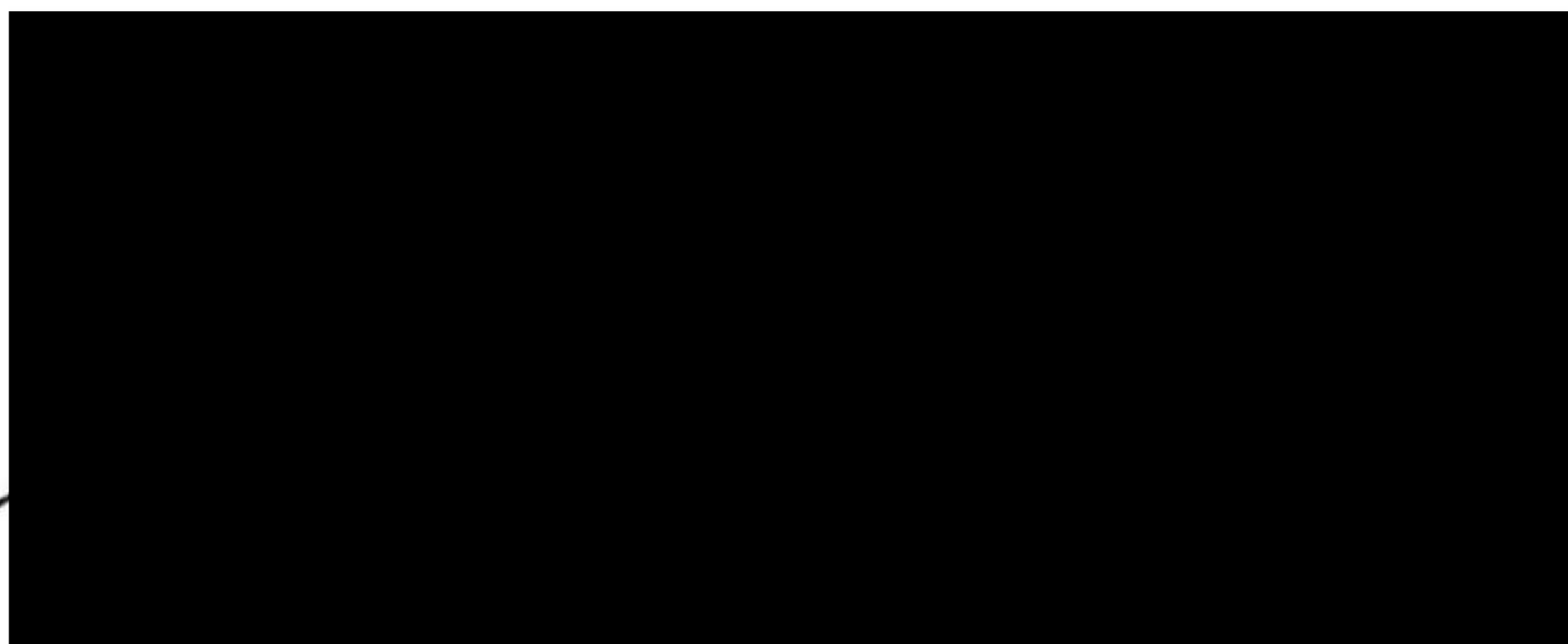
Otorga el presente reconocimiento a

# María de los Ángeles Estrada González

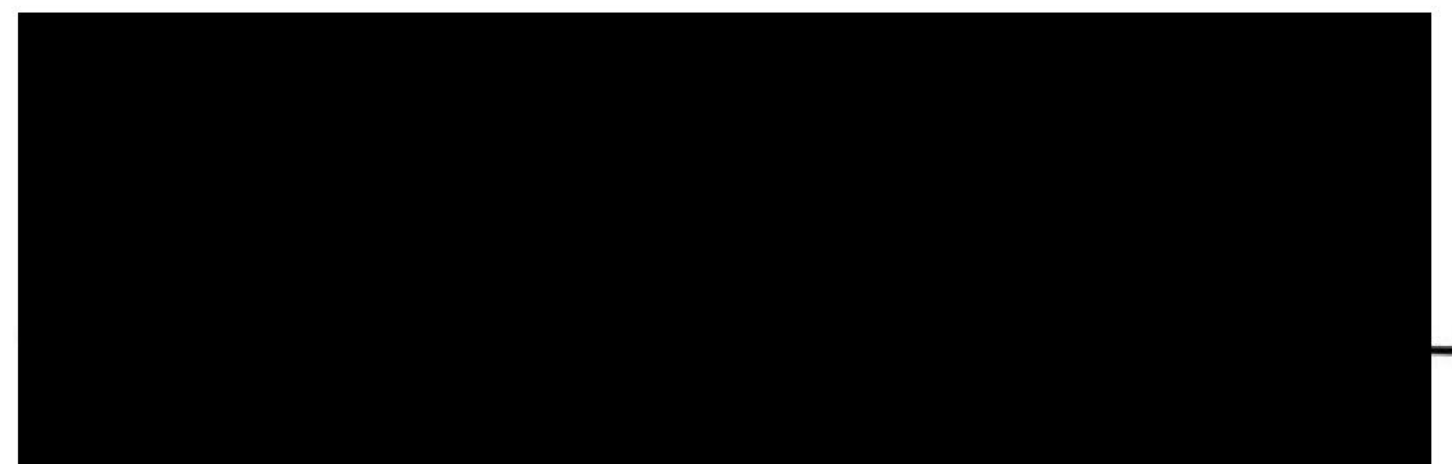
Iniciativa de Transparencia y Combate a la Corrupción

*Por haber participado como instructor en la*  
***Maestría en Gestión Pública Aplicada***

Realizada en la ciudad de Zapopan, Jalisco el día 26 de abril de 2019



Decano Asociado  
Escuela de Gobierno y Transformación Pública  
Tecnológico de Monterrey



Director de la Sede Monterrey  
Escuela de Gobierno y Transformación Pública  
Tecnológico de Monterrey





La Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana  
del Senado de la República

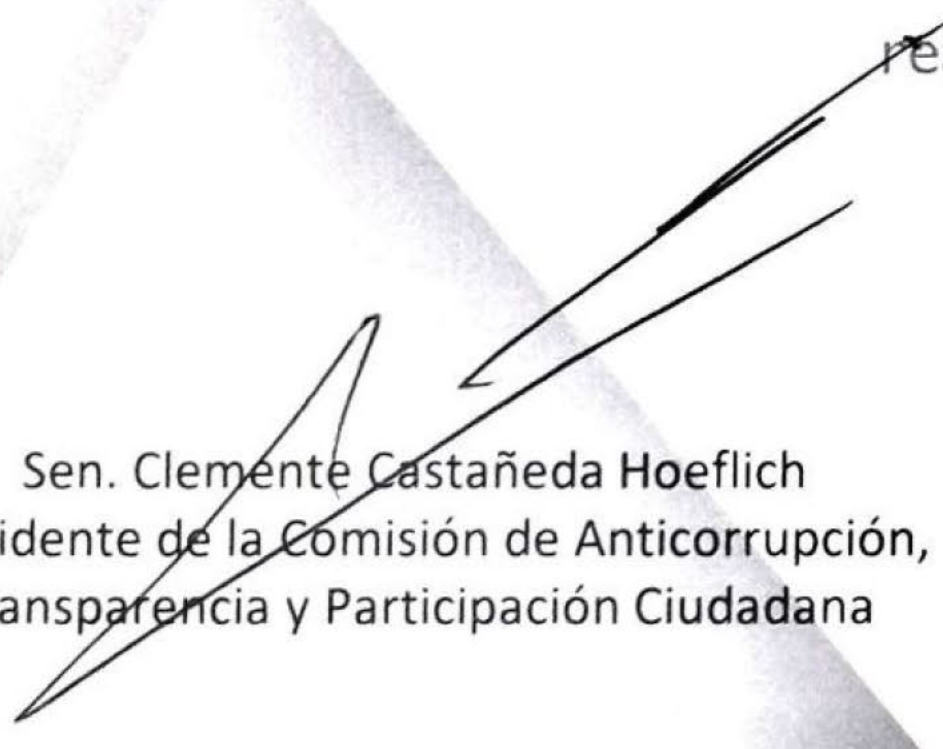
otorga el presente  
RECONOCIMIENTO

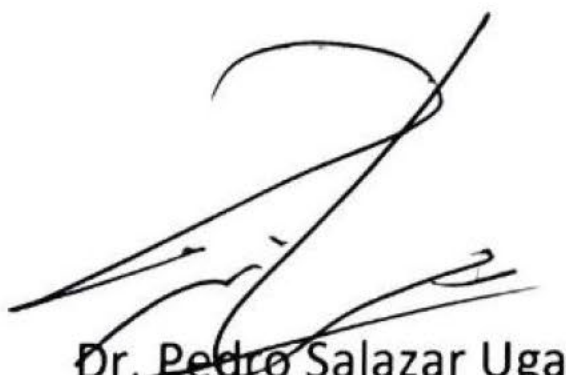
a: **Ángeles Estrada**


por su valiosa participación en el

**FORO: TEMAS DE LA AGENDA LEGISLATIVA EN  
MATERIA ANTICORRUPCIÓN**

realizado el día 4 de abril de 2019, en esta sede.

  
Sen. Clemente Castañeda Hoeflich  
Presidente de la Comisión de Anticorrupción,  
Transparencia y Participación Ciudadana

  
Dr. Pedro Salazar Ugarte  
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas  
de la UNAM

  
Coordinadora del Observatorio de la Corrupción y  
la Impunidad

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO  
RADIO UNAM  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Extienden la presente

# Constancia

a

**María de los Ángeles Estrada González**

Por su destacada participación en la segunda temporada del programa de radio "**Derecho a Debate**", transmitido el 9 de abril de 2019, por el 96.1 FM de Radio UNAM.

"EN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD PARTICIPAMOS TODOS"  
Ciudad de México, Abril de 2019

Conductor  
Derecho a Debate

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



# Tecnológico de Monterrey Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno

Otorga el presente reconocimiento a la

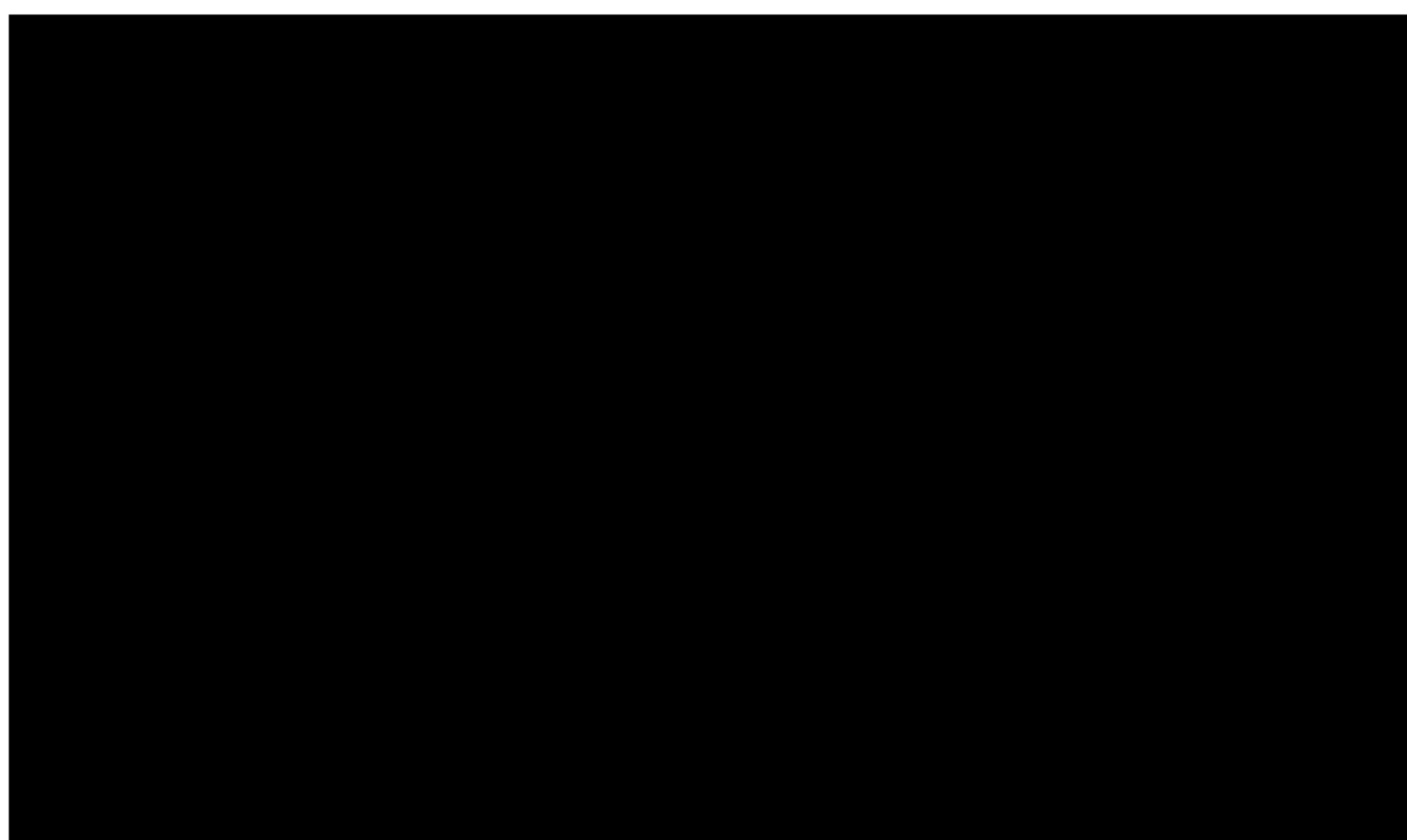
## ***Mtra. María de los Ángeles Estrada González***

Por su valiosa participación en la jornada académica  
ActúaTec 2019, denominada:

### ***Innovación Social y Nuevas Tecnologías***

Agradeciendo sus testimonios, experiencias y conocimientos facilitados  
para el desarrollo de la comunidad universitaria.

Puebla, Pue. 05 de marzo de 2019.



**Decano Regional - Sur  
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno.**

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

# CONEDUQ

Consejo de Educación y Capacitación Q. A.C.



Otorga la presente constancia a

*Mtra. María de los Ángeles Estrada González*

Por haber impartido la conferencia

*"La educación en valores  
y su impacto en los asuntos públicos"*

en el

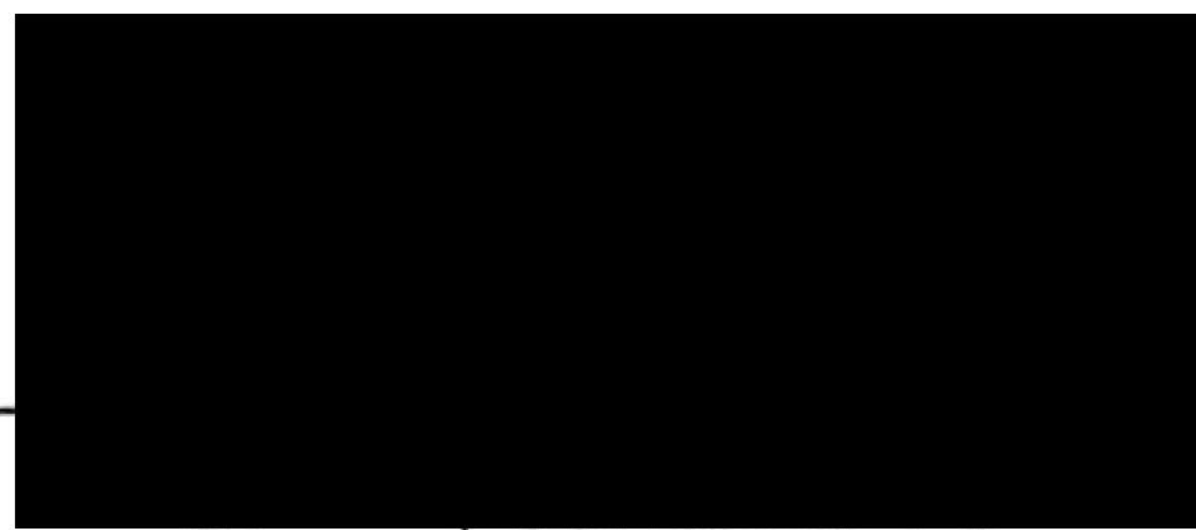
**4TO. CONGRESO INTERNACIONAL**

# TODOS

# TRABAJANDO

POR LA **EDUCACIÓN**

**9, 10 Y 11 FEBRERO 2018**



Directora CONEDUQ A.C.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



La **Secretaría de Gobernación** a través de la **Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana** en colaboración con el **Instituto Nacional Democrata para Asuntos Internacionales en México**

Otorgan el presente:

## **RECONOCIMIENTO**

A

**María de los Ángeles Estrada González**

Por su ponencia “Monitoreo y evaluación de una intervención de prevención a nivel local” en el marco del:

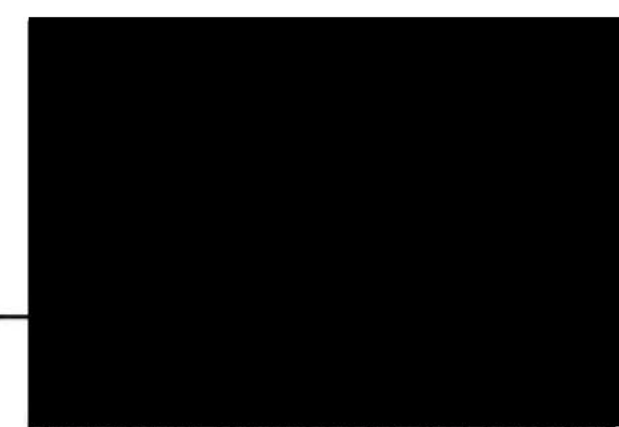
**“Segundo Taller Presencial del Programa de Formación Virtual en Prevención Social de la Violencia”**

Llevado a cabo en la Ciudad de México el 23 de mayo de 2018

Con una duración de 1 hora



**Fernando Muñoz Martínez**  
Director General Adjunto de Formación e  
Innovación para la Prevención Social



Directora Residente del Instituto  
Nacional Democrata en México

Folio

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

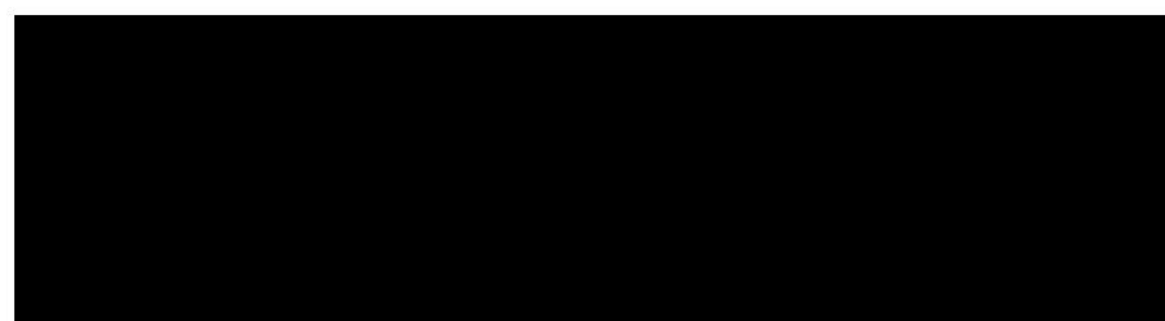
Se otorga el presente reconocimiento a:

**María de los Ángeles Estrada González**

Por lo Derecho

Por haber participado en el Diplomado de Fortalecimiento de Capacidades Directivas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que se llevó a cabo de abril a julio de 2016.

Ciudad de México, 8 de julio de 2016



Directora Interina, USAID / México

"Este proyecto es posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de USAID bajo el Proyecto para el Desarrollo de Capacidades Locales implementado por LINC y Fondo Unido México (Contract No. AID-523-C-15-00004). El contenido es responsable de sus autores y no refleja necesariamente las opiniones de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos."

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

**CEEAD**

Centro de Estudios sobre la Enseñanza  
y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

---

El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C., otorga el presente diploma a

**Ángeles Estrada**

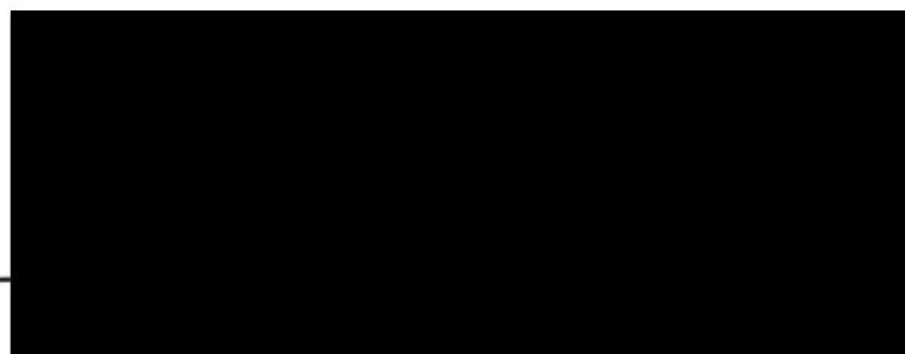
por su participación en el panel

**“Reflexiones sobre la cultura de la legalidad  
y su impacto en los jóvenes”**

que se llevó a cabo en el **6to. concurso interuniversitario de  
proyectos estudiantiles de cultura de la legalidad**

**Tu contribución al fortalecimiento del Estado de Derecho  
es fundamental para la transformación de México.**

Monterrey, Nuevo León a 25 de octubre de 2016



Líder de proyecto del programa de  
Cultura de la Legalidad del CEEAD, A.C.

---

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

# CONEDUQ

Consejo de Educación y Capacitación Q. A.C.



Otorga la presente constancia a

*Mtra. María de los Ángeles Estrada González*

Por haber impartido la conferencia

*"Sí el crimen no paga,  
¿Por qué es tan atractiva la ilegalidad?"*

en el

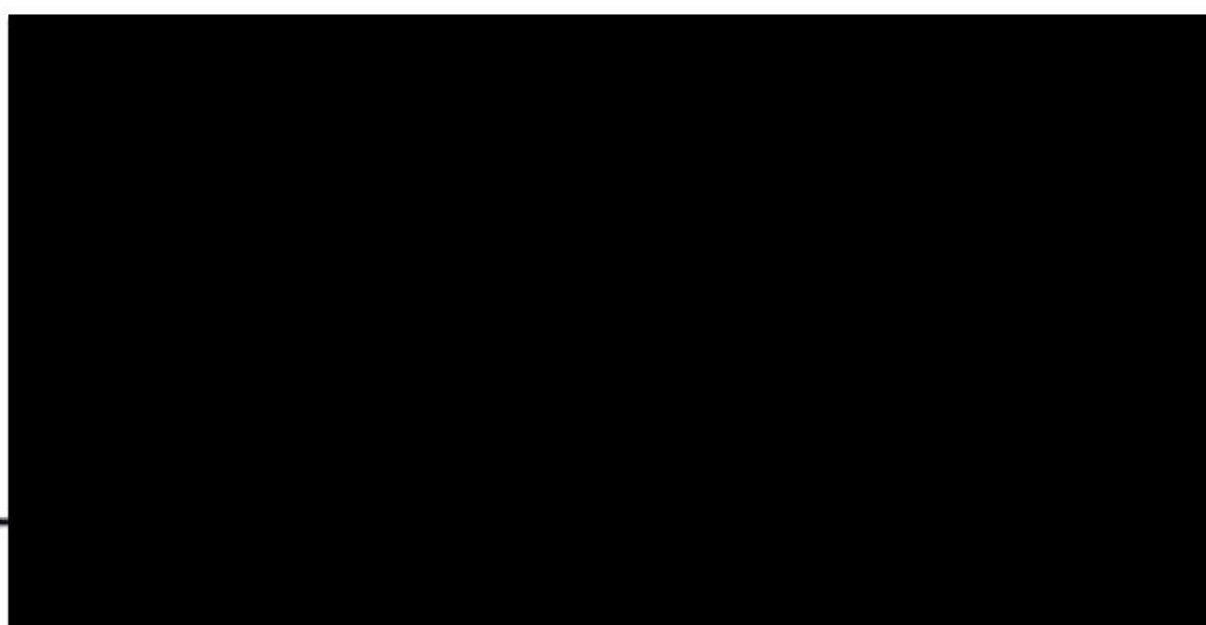
**4TO. CONGRESO INTERNACIONAL**

# TODOS

# TRABAJANDO

POR LA **EDUCACIÓN**

**9, 10 Y 11 FEBRERO 2018**



Directora CONEDUQ A.C.



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.





UNIVERSIDAD  
CONTEMPORÁNEA  
DE LAS AMÉRICAS

LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA DE LAS AMÉRICAS,  
PLANTEL URUAPAN.

OTORGA EL SIGUIENTE:

## RECONOCIMIENTO

A: *M.D.I. Angeles Estrada González*

Por su valiosa y activa participación en las:

“I JORNADAS CULTURALES DE DERECHO”

con el tema:

“EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;  
PAPEL IMPORTANTE PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES”

Uruapan, Michoacán al 12 de Julio 2016

[Redacted Signature] Director General plantel UCLA Uruapan



[Redacted Signature] Coordinador de la Carrera de Derecho

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



H. Tribunal Superior de Justicia  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



El Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla tiene el honor de otorgar el presente

# RECONOCIMIENTO

a

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ESTRADA  
GONZÁLEZ**

Por haber impartido el: Curso-Taller Transparencia y Acceso a la Información, llevada a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2015, en la ciudad de Puebla, Pue.; cubriendo un total de 12 hrs. de capacitación.

Magistrada María Belinda Aguilar Díaz  
Directora del Instituto de Estudios Judiciales  
del Tribunal Superior de Justicia  
del Estado de Puebla.

**CSIS** | CENTER FOR STRATEGIC &  
INTERNATIONAL STUDIES

ABSHIRE-INAMORI  
LEADERSHIP ACADEMY



# CERTIFICATE OF ACHIEVEMENT

awarded to

*Ángeles Estrada*

for successful completion of the

## **2015 Abshire-Inamori Leadership Academy International Fellowship Program**

Washington, D.C.  
September 14 - 18, 2015

Director of Executive Education and the Abshire-Inamori Leadership Academy  
Center for Strategic and International Studies

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.